

RESOLUCIÓN No. 408

**AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMP 2002-2006
Y EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL INSTITUTO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento IICA/CE/442(04), “Informe Anual del IICA 2003” y las presentaciones del Director General del IICA y del Director de la Secretaría de Cooperación Técnica sobre dicho informe y en relación con los avances en el proceso de transformación y reposicionamiento del Instituto.

CONSIDERANDO:

Que los Estados Miembros reconocen el importante avance logrado por la presente administración en sus esfuerzos por implementar el Plan de Mediano Plazo 2002-2006;

Que es igualmente importante el trabajo que se viene realizando para posicionar al Instituto como institución líder en las Américas en el apoyo a los países del hemisferio en transformar su agricultura, avanzar hacia la seguridad alimentaria y promover el bienestar de las comunidades rurales; y

Que es necesario concretar un mayor apoyo de los Estados Miembros para cumplir todas las propuestas que contiene el Plan de Mediano Plazo 2002-2006, y lograr el posicionamiento deseado del IICA como institución líder en el apoyo a los países de la región.

RESUELVE:

1. Tomar nota del avance logrado en el proceso de implementación del Plan de Mediano Plazo 2002-2006, así como en la modernización y reposicionamiento del Instituto.

2. Instar a los Estados Miembros a concretar iniciativas para el fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del Instituto de modo que la Institución cuente con los medios apropiados para el cumplimiento de su Plan de Mediano Plazo 2002-2006.